

SESIÓN ORDINARIA Nro. 211-2014

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas del jueves quince de mayo de dos mil catorce, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", una vez comprobado el quórum estructural, inicia la Sesión Ordinaria número doscientos once - dos mil catorce, del Concejo de Curridabat, período dos mil diez - dos mil dieciséis, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Guillermo Alberto Morales Rodríguez, quien preside; Jimmy Cruz Jiménez, en sustitución de su compañero Dennis García Camacho, María Eugenia Garita Núñez, Allison Ivette Henry Smith, Ana Isabel Madrigal Sandí, José Antonio Solano Saborío y Olga Marta Mora Monge.

REGIDORES SUPLENTE: Roy Barquero Delgado, Dulce María Salazar Cascante, Juan Rafael Guevara Espinoza, Maritzabeth Arguedas Calderón, Esteban Tormo Fonseca y Alejandro Li Glau.

Por la **Sindicatura:** **Distrito Centro:** Ana Lucía Ferrero Mata, **Propietaria.** **Distrito Granadilla:** Virgilio Cordero Ortiz, **Propietario.** **Distrito Sánchez:** Carmen Eugenia Madrigal Faith, **Propietaria.** Marvin Jaén Sánchez, **Suplente.** **Distrito Tirrases:** Dunia Montes Álvarez, **Propietaria.**

Alcaldesa Municipal: Licda. Alicia Borja Rodríguez. **Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones:** Licda. Alba Iris Ortiz Recio. **Secretario del Concejo:** Allan Sevilla Mora.-

CAPÍTULO 1°.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

ARTÍCULO ÚNICO: REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 210-2014.-

19:01 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 210-2014.- A las diecinueve horas un minuto del quince de mayo de dos mil catorce.- Con una votación unánime, se tiene por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nro. 210-2014.

| |
|--|
| Para esta votación, se cuenta el voto de la segunda suplencia por el Partido Curridabat Siglo XXI, señor Roy Barquero Delgado, según orden de ingreso a la sesión a esta hora, en sustitución del Regidor Dennis García Camacho. |
|--|

CAPÍTULO 2°.- CORRESPONDENCIA.-

ARTÍCULO ÚNICO: ANOTACIONES, TRASLADOS Y TRÁMITES.-

1. **3012 SUPERVISIÓN ESCOLAR.-** Oficio DRSJ-DSAF-0240-2014 mediante el cual se hace traslado de expediente relacionado con la junta de educación de la Escuela Juan Santamaría. **Se traslada a estudio y recomendación de la Asesoría Legal y Comisión de Asuntos Jurídicos.**
2. **5033 JUAN JOSÉ DITTEL BALMA.-** Carta en la que comunica haber reintegrado suma de más pagada por concepto de dieta como integrante de la Comisión de Festejos Populares 2013-2014. **Se toma nota.**

Receso: 19:05 - 19:26 horas.

CAPÍTULO 3°.- ASUNTOS VARIOS.-

ARTÍCULO ÚNICO: BOLETA 10031 DE VACACIONES.-

Para su conocimiento y archivo junto con el dato del disponible, se recibe la boleta Nro. 10031 de vacaciones gestionadas por el Lic. Gonzalo Chacón Chacón, Auditor Interno, del 30 de mayo al 4 de junio de 2014, ambas fechas inclusive.

Receso: 19:33-1935 horas.

CAPÍTULO 4°.- MOCIONES.-

ARTÍCULO ÚNICO: MOCIÓN APROBACIÓN LISTADO DE BECAS.-

Moción que suscribe la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Alcaldesa Municipal; y que literalmente dice: **CONSIDERANDO:**

1. Que la Municipalidad de Curridabat, mediante su sistema de becas pretende combatir la deserción estudiantil.
2. Que el sistema de becas de estudio municipal es una iniciativa importante para ayudar a los y las estudiantes de escasos recursos económicos con los gastos propios del curso lectivo.
3. Que el Concejo Municipal autorizó la asignación de un total de 259 becas de estudios para el presente curso lectivo durante la sesión ordinaria número 201-2014, por lo que la Dirección de Responsabilidad Social, en apego a lo establecido en el Reglamento de Becas Municipal, ha continuado coordinando con los Centros Educativos para la inclusión de nuevos casos.

POR TANTO:

Se solicita aprobar el listado de estudiantes que se presenta a continuación con el fin de que se consideren como nuevos becados del sistema de becas municipal a partir de este momento, siendo beneficiarios de la ayuda económica desde los meses de marzo hasta el mes de noviembre del presente año.

| Nombre del/la Estudiante | Centro Educativo |
|---------------------------------|-------------------------------|
| Porras Arrones Jarod Francisco | Máximo Quesada |
| Rivera Berrios Judeymi | Colegio Técnico de Granadilla |
| Rivera Berrios Maxel Duban | Colegio Técnico de Granadilla |
| Zúñiga Morales Jean Carlos | CTP Uladislao Gámez |
| Aguirre García Ixcel | CTP Uladislao Gámez |
| Olivares Núñez Kimberly | CTP Uladislao Gámez |

| | |
|---------------------------------|-----------------------|
| Fernández Mesén María Fernanda | Escuela 15 de Agosto |
| Gómez Dávila Karina Lorena | Escuela 15 de Agosto |
| Pérez Mora Darling María | Escuela 15 de Agosto |
| Salas Portilla Enderson | Escuela 15 de Agosto |
| Gutiérrez Rosales Yuriel Sarahi | Escuela Centroamérica |

Nota: Existen aún algunos casos en estudio por parte de los Centros Educativos y la Dirección de Responsabilidad Social, los cuales serán sometidos a consideración del Concejo Municipal tan pronto los estudiantes aporten los documentos requeridos en estricto apego a lo estipulado por el reglamento de becas vigente.

Se solicita dispensa de trámite y acuerdo firme.

19:38 ACUERDO Nro. 2.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DISPENSA DE TRÁMITE.- A las diecinueve horas treinta y ocho minutos del quince de mayo de dos mil catorce.- Por unanimidad, se acuerda dispensar del trámite de comisión la moción planteada.

Por consulta que formula la Regidora Olga Marta Mora Monge, acerca de cómo se coordina el estudio socio económico cuando se trata de centros educativos ubicados fuera del Cantón, la señora Alcaldesa le contesta que de igual manera, se hace a través de la dirección escolar o colegial.

19:39 ACUERDO Nro. 3.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN NUEVO LISTADO DE BECAS.- A las diecinueve horas treinta y nueve minutos del quince de mayo de dos mil catorce.- Vista la moción que se promueve y sometida ésta a votación, por unanimidad se acuerda aprobar la nueva lista de becados que a continuación se transcribe:

| Nombre del/la Estudiante | Centro Educativo |
|---------------------------------|-------------------------------|
| Porras Arrones Jarod Francisco | Máximo Quesada |
| Rivera Berrios Judeymi | Colegio Técnico de Granadilla |
| Rivera Berrios Maxel Duban | Colegio Técnico de Granadilla |
| Zúñiga Morales Jean Carlos | CTP Uladislao Gámez |
| Aguirre García Ixcel | CTP Uladislao Gámez |
| Olivares Núñez Kimberly | CTP Uladislao Gámez |
| Fernández Mesén María Fernanda | Escuela 15 de Agosto |
| Gómez Dávila Karina Lorena | Escuela 15 de Agosto |
| Pérez Mora Darling María | Escuela 15 de Agosto |
| Salas Portilla Enderson | Escuela 15 de Agosto |
| Gutiérrez Rosales Yuriel Sarahi | Escuela Centroamérica |

Esto, para que se les incluya en el sistema a partir de este momento, siendo beneficiarios de la ayuda económica desde el mes de marzo hasta el mes de noviembre del presente año.

19:40 ACUERDO Nro. 4.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas cuarenta minutos del quince de mayo de dos mil catorce.- Por unanimidad, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, según lo dispuesto en el artículo 45 del Código Municipal.

CAPÍTULO 5°.- ASUNTOS DE LA ALCALDESA.-

ARTÍCULO ÚNICO: RESPUESTA A RECTORÍA DE UNIVERSIDAD CATÓLICA.

Se acusa recibo de la copia del oficio AMC 0281-05-2014 cursado por la señora Alcaldesa a la Rectoría de la Universidad Católica de Costa Rica, en respuesta a su oficio RUC-083-2014 del 21 de abril de 2014, con relación al desarrollo del programa "La Cometa." Se adjunta criterio jurídico del Lic. Luis Gerardo Chaves Villalta, Director Jurídico.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.

GUILLERMO ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

ALLAN SEVILLA MORA
SECRETARIO